

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000018

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ASEA BROWN BOWEN S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ASEA BROWN BOWEN S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de octubre de 1993, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

2270

del 3 NOV 1993
e inscrita

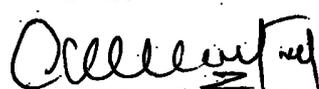
en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 216 del Registro Industrial, el 22 de diciembre de 1993.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/318'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/464'000.000,00.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la reserva legal S/11'000.000,00; por capitalización de las reservas facultativas S/29'000.000,00; por capitalización de las utilidades no distribuidas S/63'000.000,00; y por capitalización de reserva por revalorización de patrimonio S/215'000.000,00.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO CINCO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de cuatrocientos sesenta y cuatro millones de sucres (S/464'000.000,00) dividido en cuatrocientos sesenta y cuatro mil (464.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/1.000,00) cada una".-

Quito, 2 FEB. 1994


Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

EXT.1652.19.XI.93

BPC/PCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO